



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

130

Continuación de la Resolución No. 7384

“Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 de 2009, 327 y 6788 de 2010, derogando y adoptando procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar parcialmente la Resolución 327 del 14 de enero de 2010, derogando el procedimiento que se enuncian a continuación:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PM04 EVALUACION CONTROL Y SEGUIMIENTO	Evaluación Ambiental para trámite de permiso de vertimientos.	126PM04-PR73	2.0

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar parcialmente la Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, adoptando los procedimientos que se enuncian a continuación, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, los cuales hacen parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PM03 GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Plan de Calidad	126PM03-PQ01	4,0
	Control Producto no Conforme	126PM03-PR13	4,0
PM04 EVALUACION CONTROL Y SEGUIMIENTO	Plan de la Calidad	126PM04-PQ01	4,0
	Control de Producto No Conforme	126PM04-PR55	4,0

**ARTÍCULO CUARTO.** Modificar parcialmente la Resolución 6788 del 8 de octubre 2010, derogando las versiones 3.0 y 4.0 y adoptando las versiones 4.0 y 5.0 de los procedimientos que se enuncian a continuación, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, el cual hace parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSIÓN
PM01 PARTICIPACIÓN	Control de Producto No Conforme	126PM01-PR03	4,0
PM02 PLANEACIÓN AMBIENTAL	Control Producto No Conforme	126PM02-PR07	5,0
PM04 EVALUACION CONTROL Y SEGUIMIENTO	Caracterización Evaluación, Control y Seguimiento	126PM04-CP01	5,0
PM05 EDUCACION AMBIENTAL	Control de Producto No Conforme	126PM05-PR03	5,0
PA06 GESTIÓN DOCUMENTAL	Control de Registros	126PA06-PR02	4,0

**ARTÍCULO QUINTO.** Los procedimientos serán difundidos por el Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, el Director de Planeación y Sistemas de información Ambiental, el Director de Gestión Ambiental, el Director de Control Ambiental, el Director de Gestión Corporativa y el Subsecretario General y de Control Disciplinario, responsables de los procesos y de los procedimientos aquí descritos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

132

**Continuación de la Resolución No. 7384**

**“Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 de 2009, 327 y 6788 de 2010, derogando y adoptando procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente”**

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga parcialmente las Resoluciones 5575 del 24 de agosto de 2009, 327 del 14 de enero y 6788 del 8 de octubre 2010, en todo aquello que le sea contrario a la decisión aquí adoptada.

**ARTÍCULO SEPTIMO.** La presente Resolución se publicara en la Intranet de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Link denominado Sistema Integrado de Gestión.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D. C. a los

**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

**26 NOV 2010**

Proyecto: William Valderrama Gutiérrez, profesional Subsecretaría General y de Control Disciplinario.  
Revisión Técnica: Dr. Samir José Abisambra Vesga, Subsecretario General y de Control Disciplinario  
Aprobó: Dra. Diana P. Ríos García, Dirección Legal Ambiental *DR*